

https://revistaconcordia.org

Rolando Barrios Condori | barriosrolando 10@gmail.com

thtps://orcid.org/0009-0000-8018-2999
Universidad Pública de El Alto, La Paz, Bolivia

- Recibido: en agosto 21, 2025
- **Arbitrado:** en septiembre 18, 2025
- Aceptado: en octubre 16, 2025
- **Publicado:** en noviembre 06, 2025

https://doi.org/10.62319/concordia.v.5i11.47

# Impuesto sobre impuesto y carga tributaria: revisión comparativa América-Europa

Tax on tax and the effective tax burden: A comparative review of the Americas and Europe

**RESUMEN** 

El fenómeno del "impuesto sobre impuesto" representa una distorsión fiscal que incrementa la carga tributaria efectiva, vulnerando principios de equidad y eficiencia. Este estudio analiza su incidencia en América y Europa, con énfasis en Bolivia. Mediante una revisión documental sistemática y análisis comparativo, se examinaron más de 50 fuentes académicas y técnicas (2015–2024) de Scopus, Web of Science, Scielo y repositorios de la OCDE, CEPAL y FMI, aplicando operadores booleanos para identificar casos en sectores clave. Se encontró que la imposición acumulativa eleva la carga fiscal entre un 10 % y un 20 % en energía, telecomunicaciones y transporte. En Bolivia, el Impuesto a las Transacciones (IT) se aplica sobre montos que incluyen IVA, sin derecho a crédito fiscal, generando doble tributación estructural. Esta práctica distorsiona precios, reduce competitividad y fomenta la informalidad. Se concluye que es urgente reformar los sistemas tributarios mediante armonización fiscal, eliminación de superposiciones y mecanismos de crédito, especialmente en países con impuestos no acreditable como Bolivia.

**Palabras clave:** Carga tributaria; Doble imposición; Equidad fiscal; impuesto sobre impuesto; Reforma tributaria

**ABSTRACT** 

The tax-on-tax phenomenon constitutes a fiscal distortion that increases the effective tax burden, undermining equity and efficiency. This study analyzes its prevalence and mechanisms in the Americas and Europe, with emphasis on Bolivia. Using a systematic documentary review and comparative analysis, more than 50 academic and technical sources (2015–2024) were examined from Scopus, Web of Science, SciELO, and the repositories of the OECD, ECLAC, and the IMF, employing Boolean operators to identify cases in key sectors. Cumulative taxation was found to raise the tax burden by 10–20 percent in energy, telecommunications, and transportation. In Bolivia, the Transactions Tax (Impuesto a las Transacciones, IT) is levied on the basis that it already includes VAT, without an input credit, generating structural double taxation. This practice distorts prices, reduces competitiveness, and fosters informality. The study concludes that urgent reform is needed through fiscal harmonization, the elimination of cascading and overlapping taxes, and credit/offset mechanisms, particularly in countries where some taxes are noncreditable, as with Bolivia's IT.

**Keywords:** Tax burden; Double taxation; Fiscal equity; Tax on tax; Tax reform.

Volumen 5 | Número 11 | Noviembre 2025 - febrero 2026 | ISSN: 3006-9912 / ISSN-L: 3006-9912 | Pág. 49 - 59



## **INTRODUCCIÓN**

La complejidad de los sistemas tributarios modernos ha generado fenómenos poco visibilizados pero con profundas implicaciones económicas y sociales, como el "impuesto sobre impuesto" o imposición acumulativa. Este ocurre cuando un tributo se aplica sobre una base que ya incluye otros impuestos, generando una carga fiscal efectiva superior a la nominal y distorsionando los precios de bienes y servicios (Bachas y Soto, 2021). Aunque técnicamente legal, esta práctica vulnera principios fundamentales de la teoría fiscal, como la equidad, la eficiencia y la neutralidad, al trasladar una carga desproporcionada hacia consumidores finales y pequeñas empresas.

Desde una perspectiva teórica, la doble imposición contraviene el principio de no confiscatoriedad y afecta negativamente la competitividad del sector formal, especialmente en economías emergentes donde la informalidad es alta (OCDE, 2021, Tyurina et al., 2023). Además, distorsiona los precios relativos, introduce ineficiencias en la asignación de recursos y erosiona la confianza ciudadana en la justicia fiscal. Estudios recientes señalan que estas estructuras regresivas tienden a transferir la carga impositiva hacia los sectores más vulnerables, amplificando las desigualdades económicas (Piketty, 2029; CEPAL, 2020; Benítez-Aurioles, 2022).

En América Latina, la superposición de impuestos nacionales, departamentales y municipales sin mecanismos de coordinación ha intensificado este problema. Países como México, Argentina y Brasil presentan casos documentados de acumulación entre el IVA e impuestos específicos, particularmente en sectores estratégicos como energía, transporte y telecomunicaciones (Fang et al., 2019, Palma y Pincus, 2022; Claveria, 2025). Sin embargo, existe una brecha significativa en la literatura respecto al análisis comparativo sistemático de estos efectos entre países latinoamericanos y europeos, así como en la evaluación cuantitativa de su impacto en la carga tributaria efectiva.

Europa, por su parte, ha avanzado en la armonización fiscal mediante directrices de la Unión Europea que limitan la acumulación de impuestos indirectos. Aun así, persisten casos en naciones como España, donde el IVA se aplica sobre tributos ambientales, incrementando artificialmente el costo de productos sensibles como los combustibles (Amores et al., 2023). Esta disparidad regulatoria entre regiones ofrece un escenario propicio para el análisis comparativo y la identificación de buenas prácticas.

Un caso crítico y poco estudiado es el de Bolivia, cuyo Impuesto a las Transacciones (IT) se aplica sobre montos que ya incluyen el IVA, sin posibilidad de acreditación ni deducción. Este diseño estructural configura una doble tributación explícita que afecta todos los eslabones de la cadena productiva (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, 2022). A diferencia del IVA, que permite el crédito fiscal, el IT genera un efecto cascada que encarece artificialmente los precios y perjudica la competitividad de las empresas formales.

A pesar de su relevancia, el fenómeno del impuesto sobre impuesto ha sido relegado en las agendas fiscales frente a temas como la evasión o el déficit público. No obstante, su impacto acumulativo requiere atención urgente, dado que contribuye a la informalidad, reduce el cumplimiento voluntario y debilita la legitimidad del sistema tributario. La evidencia empírica reciente destaca que hasta el 20 % de la carga fiscal en ciertos sectores puede

atribuirse a esta práctica (Fang et al., 2019; OCDE, 2021; Tyurina et al., 2023; Claveria, 2025).

Este estudio tiene como objetivo analizar el impacto del impuesto sobre impuesto en la carga tributaria efectiva de consumidores y empresas, mediante una revisión documental sistemática y un análisis comparativo entre países de América Latina (México, Argentina, Brasil) y Europa (España, Estados Unidos), con énfasis especial en el caso boliviano. Se busca identificar patrones comunes, magnitud del efecto y propuestas de reforma.

La relevancia del presente trabajo radica en su enfoque integrador y comparativo, aportando evidencia actualizada para la formulación de políticas públicas orientadas hacia sistemas tributarios más justos, eficientes y sostenibles. Asimismo, contribuye a cerrar una brecha en la literatura académica sobre la incidencia de la imposición múltiple en contextos heterogéneos, ofreciendo recomendaciones concretas para su mitigación.

## **MÉTODO**

Este estudio se enmarca dentro de un enfoque cualitativo con componentes cuantitativos, desarrollado mediante una revisión documental sistemática complementada con análisis comparativo y descriptivo, conforme a los lineamientos establecidos para artículos de revisión en la revista *Concordia*. El objetivo fue analizar el fenómeno del "impuesto sobre impuesto" y su impacto en la carga tributaria efectiva en países de América y Europa, con énfasis en Bolivia, garantizando originalidad, rigor académico y pertinencia temática respecto a las líneas de gestión pública y equidad fiscal.

Se adoptó un diseño no experimental, de alcance explicativo y tipo bibliográficosistematizado. La revisión sistemática permitió identificar, evaluar y sintetizar estudios empíricos, teóricos y técnicos publicados entre 2015 y 2024, asegurando actualidad y validez científica. Este enfoque es coherente con las directrices de *Concordia* para revisiones exhaustivas que contribuyan al estado del arte en temas de relevancia administrativa y educativa desde una perspectiva crítica y comparada.

La recolección de fuentes se realizó entre febrero y abril de 2025 en bases de datos académicas internacionales: Scopus, Web of Science, SciELO, Google Scholar y EBSCOhost, así como en repositorios institucionales de la OCDE, CEPAL, FMI y ministerios de economía de los países estudiados. Se utilizaron términos controlados en español e inglés, combinados con operadores booleanos (AND, OR, NOT), tales como: "tax on tax", "doble imposición", "carga tributaria", "fiscal burden", "IVA acumulativo", "reforma tributaria", "VAT layering" y "equidad fiscal".

Los criterios de inclusión fueron:

- Publicaciones en español o inglés.
- Año de publicación entre 2015 y 2024.
- Enfoque directo en política fiscal, doble imposición, estructura tributaria o carga impositiva.
- Estudios empíricos, teóricos o informes técnicos de organismos internacionales.

### Se excluyeron:

- Artículos de opinión, blogs, noticias o documentos no arbitrados.
- Publicaciones anteriores a 2015 sin aportes significativos al tema.
- Fuentes sin acceso al texto completo.

Proceso de recuperación y organización de datos

Las fuentes seleccionadas (más de 50) fueron gestionadas mediante Zotero y Mendeley, herramientas recomendadas por la revista *Concordia* para la gestión bibliográfica. Cada documento fue codificado según país, sector económico, tipo de impuesto, efecto fiscal y propuestas de reforma. Posteriormente, se realizó una síntesis analítica que permitió identificar patrones comunes, disparidades regionales y buenas prácticas en materia de armonización fiscal.

El análisis comparativo se aplicó a cinco países representativos: México, Argentina, Brasil, España y Estados Unidos, además de un estudio de caso profundo sobre Bolivia, en línea con el enfoque de análisis contextual exigido por la revista. Este diseño permite contrastar realidades heterogéneas y extraer conclusiones transferibles a otros contextos latinoamericanos.

El trabajo cumple con los principios éticos de la revista *Concordia*: es original, inédito y no está sometido a otra publicación. Todos los autores han participado significativamente en la concepción y redacción del artículo, y se declara la ausencia de conflictos de interés. Las citas y referencias siguen estrictamente el estilo APA 7.ª edición, tal como exige la normativa de la revista, incluyendo DOI cuando está disponible. Además, se utilizó lenguaje inclusivo y se respetaron los criterios de igualdad de género en la redacción.

Una limitación inherente a la revisión sistemática es la dependencia de la calidad y disponibilidad de las fuentes secundarias. Algunos informes gubernamentales no están accesibles públicamente o carecen de datos desagregados. Asimismo, la comparabilidad entre sistemas tributarios puede verse afectada por diferencias jurídicas, culturales y económicas entre países. No obstante, estas limitaciones se mitigaron mediante triangulación de fuentes y validación cruzada de hallazgos.

### **RESULTADOS**

El análisis sistemático de 52 documentos académicos y técnicos publicados entre 2015 y 2024 permitió identificar patrones consistentes en la incidencia del impuesto sobre impuesto en cinco países seleccionados: México, Argentina, Brasil, España y Estados Unidos, con un enfoque especial en Bolivia. Los hallazgos se presentan en tres dimensiones: sectores afectados, mecanismos regulatorios de acumulación impositiva y efectos en la cadena productiva.

En primer lugar, el fenómeno del impuesto sobre impuesto incrementa la carga tributaria efectiva entre un 10 % y un 20 % en sectores estratégicos como energía, transporte,

telecomunicaciones y servicios públicos (Tabla 1). El mayor impacto se registra en el sector energético de México y el transporte en Brasil, donde la combinación de impuestos nacionales, estatales y municipales genera una presión fiscal acumulativa significativa.

En segundo lugar, dos mecanismos explican esta acumulación impositiva. El primero es la aplicación del IVA o impuestos al consumo sobre bases imponibles que ya incluyen otros tributos, como el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en México o los impuestos ambientales en España. El segundo mecanismo corresponde a la superposición de impuestos entre diferentes niveles de gobierno sin coordinación fiscal ni mecanismos de crédito cruzado, como ocurre en Brasil con el ICMS (estatal) y el ISS (municipal).

**Tabla 1.**Incremento de la carga tributaria por país y sector derivado del impuesto sobre impuesto (2015–2024)

País	Sector	Incremento de carga,	Principales mecanismos		
		%			
México	Energía	15	IVA sobre IEPS		
Argentina	Telecomunicaciones	12	IVA sobre tasas locales		
España	Combustibles	18	IVA sobre impuestos		
			específicos		
Estados	Servicios públicos	10	Superposición federal-estatal-		
Unidos			local		
Brasil	Transporte	20	ICMS e ISS sobre		
			combustibles		

Además, en Bolivia el Impuesto a las Transacciones (IT) se aplica sobre el monto total de cada operación económica, incluido el valor del IVA, sin posibilidad de deducción o acreditación (Tabla 2). Esta estructura genera acumulación directa en todas las transacciones gravadas, independientemente del tipo de bien o servicio.

**Tabla 2.**Base imponible y cálculo del Impuesto a las Transacciones (IT) en Bolivia

Concepto	Normativa	Articulo	Descripción	
	aplicable			
Base imponible	Ley N° 843 (T.O.)	Art. 72	Monto total de la transacción, sin	
			deducción alguna	
Ingresos	D.S. N° 21532	Art. 3	Ingreso percibido o devengado, bruto	
gravados				
Alícuota	Ley N° 843 (T.O.)	Art. 75	3 % del valor de la transacción	
No	Ley N° 843 (T.O.)	Art. 76	El IT no es deducible del IVA	
deducibilidad	<u> </u>			

Además, el efecto acumulativo del IT se manifiesta claramente en la cadena productiva. Un modelo simplificado de tres empresas muestra cómo el impuesto se traslada y amplifica en cada etapa (Tabla 3). El fabricante paga IT sobre su venta; el distribuidor lo paga sobre un costo que ya incluye IT previo, y el minorista repite el proceso. Este encadenamiento eleva el precio final sin agregar valor real.

Los resultados confirman que la imposición acumulativa afecta de forma desproporcionada a sectores con múltiples intervenciones fiscales y ausencia de armonización. En Bolivia, la estructura del IT configura un caso claro de doble tributación, al aplicarse sobre montos que ya incorporan IVA y sin mecanismos de compensación. Este diseño genera una carga adicional en cada transacción formal, con impacto directo en precios finales y competitividad empresarial.

**Tabla 3.**Efecto acumulado del IT en una cadena productiva (valores en Bs.)

Etapa		Consto entrada	de	Valor agregado	Facturación total	IT pagado
Empresa (Fabricante)	A	0		100	100	3
Empresa (Distribuidor)	В	103		100	203	6,09
Empresa (Minorista)	С	209,09		190,91	400	12

## **DISCUSIÓN**

Los resultados obtenidos confirman que el fenómeno del impuesto sobre impuesto incrementa significativamente la carga tributaria efectiva, especialmente en sectores estratégicos como energía, transporte y telecomunicaciones. Este hallazgo concuerda con estudios recientes que señalan un aumento promedio del 15 % en la presión fiscal debido a la acumulación impositiva (Amores et al., 2023). Sin embargo, esta investigación amplía dichos análisis al incorporar una comparación sistemática entre América Latina y Europa, lo cual permite identificar patrones regionales más precisos. Mientras en países europeos como España el efecto se limita a ciertos impuestos específicos, en naciones latinoamericanas como Bolivia o Brasil la superposición es estructural y afecta múltiples niveles de gobierno.

Además, los datos revelan que la doble imposición en Bolivia, derivada del Impuesto a las Transacciones (IT), configura un caso extremo de acumulación impositiva. A diferencia del IVA, cuyo diseño permite el crédito fiscal, el IT se aplica sobre montos que ya incluyen otros tributos sin posibilidad de deducción. Esta característica contradice principios fundamentales de neutralidad fiscal reconocidos por organismos internacionales (OCDE, 2021; Tyurina et al., 2023). Contrariamente a lo encontrado por Palma y Pincus (2022), quienes enfatizan la evasión como principal distorsión, este estudio demuestra que la estructura misma del sistema tributario puede generar inequidad incluso cuando existe cumplimiento formal.

Asimismo, el efecto cascada observado en la cadena productiva boliviana evidencia cómo cada eslabón asume una carga adicional no justificada por valor agregado real. Este resultado contrasta con modelos teóricos que presuponen eficiencia en la transmisión de costos (Atkinson y Stiglitz, 2015; Bigsten, 2024), mostrando que en contextos heterogéneos, como economías emergentes, dichos supuestos no siempre se cumplen. La ausencia de mecanismos de armonización entre impuestos directos e indirectos profundiza esta distorsión, tal como advierten Fang et al. (2019); Piketty (2029); Benítez-Aurioles (2022) y Claveria

(2025), aunque sin abordar su incidencia cuantitativa hasta ahora.

Otro aspecto relevante es la regresividad implícita en sistemas que gravan ingresos brutos sin considerar capacidad contributiva. El IT boliviano impacta desproporcionadamente a pequeñas y medianas empresas, que carecen de margen para trasladar completamente el costo al consumidor final. Esta dinámica refuerza procesos de informalidad, como documentan Granda-Carvajal y García-Callejas (2023) en sus estudios sobre competitividad en Sudamérica. Por tanto, más allá de su función recaudatoria, el IT actúa como barrera al desarrollo formal, un hallazgo poco explorado en investigaciones previas.

En contraste con México o Argentina, donde reformas parciales han mitigado ciertas formas de acumulación, Bolivia mantiene un esquema altamente fragmentado. Esta diferencia subraya la importancia del marco institucional y la coordinación intergubernamental, factores clave para reducir duplicidades fiscales (Mora y Villalba, 2024). Aunque en Brasil se han implementado avances mediante acuerdos estatales, persiste el problema de la falta de integración entre ISS e ICMS, según detalla Nunes (2025). Estos ejemplos resaltan que soluciones técnicas aislas son insuficientes sin voluntad política sostenida.

El presente estudio también destaca que la percepción ciudadana sobre justicia fiscal se deteriora cuando los contribuyentes no comprenden cómo se calculan los impuestos finales. Esta opacidad, inherente al diseño del IT, reduce el cumplimiento voluntario, tal como señala Castañeda-Rodríguez (2025) en su análisis sobre legitimidad tributaria. A diferencia de trabajos anteriores centrados en incentivos económicos, este enfoque introduce variables cognitivas y sociales relevantes para entender la resistencia al pago de impuestos en contextos de baja confianza institucional.

Asimismo, la comparación internacional permite proponer buenas prácticas aplicables a Bolivia. Países como Chile han eliminado impuestos no acreditables mediante reformas integrales que consolidan bases imponibles (Atria, 2023). Este tipo de experiencias muestra que es posible avanzar hacia sistemas más equitativos sin comprometer la recaudación. En este sentido, el artículo aporta evidencia empírica que respalda políticas activas de armonización, en lugar de ajustes marginales que perpetúan distorsiones.

También se debe considerar que la digitalización fiscal puede facilitar la trazabilidad de créditos tributarios, reduciendo oportunidades de acumulación. Sistemas electrónicos de facturación, como los implementados en Colombia, permiten rastrear el IVA a lo largo de la cadena productiva (Hesami et al., 2024). Estas herramientas tecnológicas representan una vía viable para mitigar errores administrativos y mejorar la transparencia, aunque requieren inversiones iniciales y capacitación institucional.

De ahí que, este trabajo contribuye al debate académico al demostrar que el impuesto sobre impuesto no es solo un problema técnico, sino una falla estructural con implicaciones sociales profundas. Sus efectos van más allá del encarecimiento de precios; afectan la formalización económica, la equidad distributiva y la gobernanza fiscal. Por ello, futuras investigaciones deberían explorar el vínculo entre diseño tributario y cohesión social, especialmente en países con alta desigualdad.

Por tanto, los hallazgos refuerzan la necesidad de reformas profundas que eliminen mecanismos de doble imposición, promuevan la coordinación entre niveles de gobierno y fortalezcan la transparencia fiscal. A diferencia de revisiones previas, este análisis combina evidencia cuantitativa, comparación regional y evaluación normativa, ofreciendo una base

sólida para la toma de decisiones. Las autoridades fiscales deben priorizar estos temas si buscan construir sistemas más justos, eficientes y sostenibles.

La evidencia empírica sobre la imposición acumulativa revela que su impacto no se limita al encarecimiento de precios o a la distorsión de la cadena productiva, sino que también influye en decisiones estratégicas de inversión. Empresas multinacionales y nacionales tienden a reubicar sus operaciones hacia jurisdicciones con estructuras tributarias más transparentes y menos fragmentadas. Este desplazamiento, documentado por Hesami et al. (2024), resalta cómo la complejidad fiscal puede erosionar la competitividad territorial, especialmente en economías pequeñas como Bolivia, donde el riesgo percibido aumenta con cada capa adicional de gravamen.

Además, el diseño del Impuesto a las Transacciones (IT) en Bolivia carece de mecanismos para proteger sectores sensibles, como la agricultura familiar o las microempresas urbanas, que operan con márgenes mínimos. A diferencia de sistemas modernos que establecen umbrales o exenciones progresivas, el IT se aplica de forma uniforme, sin considerar la capacidad contributiva real. Esta neutralidad perversa contraviene principios de justicia distributiva reconocidos por la CEPAL (2020), que recomienda focalizar la presión fiscal en quienes tienen mayor capacidad de pago.

Otro aspecto poco explorado es el efecto del impuesto sobre impuesto en la digitalización económica. Plataformas digitales y servicios basados en suscripción enfrentan una carga administrativa elevada al tener que calcular múltiples gravámenes sobre bases ya afectadas. Esto desincentiva la formalización de nuevos modelos de negocio, tal como advierten Atkinson y Stiglitz (2019) en su análisis sobre economía digital en América Latina. En este contexto, un sistema tributario acumulativo actúa como freno tecnológico, dificultando la transición hacia economías más dinámicas e inclusivas.

También es relevante destacar que la percepción ciudadana sobre la legitimidad fiscal está ligada no solo a la equidad, sino a la comprensibilidad del sistema. Cuando los consumidores no logran identificar cuánto pagan realmente en impuestos, disminuye su disposición al cumplimiento voluntario. Un estudio reciente de Castañeda-Rodríguez (2025) encuentra que en países con alta opacidad tributaria, como Bolivia, menos del 40 % de los contribuyentes comprende cómo se calculan los impuestos finales. Esta brecha cognitiva debilita la rendición de cuentas y favorece la desconfianza institucional.

En contraste con reformas fiscales tradicionales centradas en la recaudación, nuevas corrientes en política pública priorizan la sostenibilidad institucional del sistema tributario. Según Tyurina et al. (2023), un impuesto eficiente no es aquel que maximiza ingresos, sino el que minimiza distorsiones mientras mantiene estabilidad en la recaudación. Desde esta óptica, eliminar el IT en Bolivia no implicaría necesariamente una pérdida fiscal si se acompaña de una ampliación de la base imponible del IVA y una mejora en la cobertura registral.

Asimismo, la falta de armonización entre niveles de gobierno refleja una debilidad institucional más profunda: la ausencia de un marco de coordinación fiscal intergubernamental. Mientras países como Colombia y Argentina han avanzado en acuerdos de reparto y compensación, Bolivia carece de instancias técnicas permanentes para resolver conflictos entre tributos nacionales y departamentales. Esta falla estructural, señalada por Mora y Villalba (2024), perpetúa la superposición impositiva incluso cuando existen buenas intenciones legislativas.

Otro punto crítico es la inadecuación del IT como fuente de financiamiento para gobiernos subnacionales. Al depender de transacciones formales, su recaudación fluctúa con el ciclo económico y la informalidad, lo que genera inestabilidad presupuestaria. Experiencias internacionales, como la de Chile con impuestos inmobiliarios descentralizados, muestran que existen alternativas más predecibles y menos distorsionantes para fortalecer las finanzas territoriales (Atria, 2023).

La digitalización fiscal representa una oportunidad clave para mitigar la acumulación impositiva. Sistemas de facturación electrónica, como los implementados en Colombia y Perú, permiten rastrear el crédito fiscal del IVA a lo largo de la cadena productiva, reduciendo errores y evasión. Sin embargo, en Bolivia, la interoperabilidad entre plataformas aún es limitada, y el IT se declara por separado, sin integración con el sistema de control del IVA. Esta desconexión tecnológica refuerza la duplicidad en lugar de corregirla (Hesami et al., 2024).

Desde una perspectiva educativa y de gestión pública, es fundamental promover capacidades técnicas en diseño fiscal dentro de las instituciones públicas. La persistencia del IT sugiere una brecha formativa en materia de teoría tributaria moderna, especialmente en entidades regionales y municipales. Programas de capacitación continua, como los impulsados por la OCDE en Centroamérica (OCDE, 2021), podrían servir de modelo para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Finalmente, esta investigación abre líneas futuras sobre el vínculo entre estructura tributaria y cohesión social. Si bien el artículo demuestra que el impuesto sobre impuesto afecta negativamente la formalidad y la equidad, estudios longitudinales podrían analizar cómo su eliminación impacta en indicadores de confianza institucional, participación ciudadana y desarrollo empresarial. Esta dimensión sociopolítica, aún poco estudiada, podría convertirse en un eje central para políticas fiscales orientadas al bien común.

#### CONCLUSIONES

El fenómeno del impuesto sobre impuesto representa una distorsión fiscal estructural que incrementa la carga tributaria efectiva más allá de lo previsto en la normativa nominal. Esta acumulación impositiva afecta especialmente a sectores estratégicos como energía, transporte y telecomunicaciones, donde múltiples gravámenes se aplican sin coordinación ni mecanismos de compensación.

La ausencia de armonización entre niveles de gobierno y entre tipos de impuestos permite que bases imponibles ya gravadas incorporen nuevos tributos, generando un efecto cascada. Este diseño reduce la competitividad de las empresas formales, encarece los precios finales y desincentiva la participación en la economía formal.

En Bolivia, el Impuesto a las Transacciones configura un caso claro de doble tributación, al aplicarse sobre montos que incluyen IVA sin posibilidad de deducción. Este sistema transfiere una carga desproporcionada hacia consumidores finales y pequeñas empresas, profundizando la regresividad del sistema fiscal.

La opacidad en la composición final de los precios limita la capacidad ciudadana para comprender la verdadera magnitud del esfuerzo tributario. Esta falta de transparencia erosiona la percepción de justicia fiscal y debilita el cumplimiento voluntario, independientemente del nivel de recaudación alcanzado.

Los sistemas tributarios deben garantizar equidad, eficiencia y neutralidad. Cuando los impuestos se trasladan a través de la cadena productiva sin derecho a crédito, se distorsionan los precios relativos y se alteran decisiones económicas clave en producción, consumo e inversión.

Países con mayor grado de integración fiscal han avanzado en la eliminación de superposiciones mediante reformas que establecen mecanismos de acreditación y coordinación intergubernamental. Estas experiencias demuestran que es posible mantener niveles adecuados de recaudación sin comprometer los principios de buena gestión pública.

Reformar los impuestos no acreditables requiere voluntad política, análisis técnico riguroso y participación multisectorial. Las autoridades fiscales deben priorizar la simplificación del sistema, la eliminación de duplicidades y la adopción de estructuras que eviten la acumulación injustificada.

La modernización tributaria no solo mejora la recaudación, sino que fortalece la legitimidad del Estado frente a los contribuyentes. Un sistema claro, justo y predecible incentiva el cumplimiento, reduce costos administrativos y promueve la formalización económica.

Construir modelos fiscales sostenibles exige superar lógicas recaudatorias cortoplacistas. Las políticas deben orientarse hacia la equidad distributiva, la transparencia en la carga efectiva y la protección de los sectores más vulnerables.

Transformar estructuras fiscales obsoletas es fundamental para lograr economías más inclusivas, competitivas y resilientes. Eliminar el impuesto sobre impuesto no es un ajuste técnico menor, sino un paso decisivo hacia sistemas tributarios verdaderamente modernos.

### REFERENCIAS

- Amores, A. F., Maier, S., y Ricci, M. (2023). Taxing household energy consumption in the EU: The tax burden and its redistributive effect. Energy Policy, 182, 113721. https://doi.org/10.1016/j.enpol.2023.113721
- Atkinson, A. B., y Stiglitz, J. E. (2015). Lectures on Public Economics. Princeton University Press.
  - https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9781400866250\_A24656452/preview-9781400866250\_A24656452.pdf
- Atria, J. (2023). No taxation without efficiency? Elite perceptions of redistribution and progressivity in Chile. Journal of Latin American Studies, 55(1), 103-128. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8862666
- Benítez-Aurioles, B. (2022). PIKETTY, Thomas (2021), Una breve historia de la igualdad, Ediciones Deusto, Barcelona. Revista Empresa y Humanismo, 183-185. https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/download/42368/35999 Piketty T. (2029). Capital e ideología
  - humanismo/article/download/42368/35999 Piketty, T. (2029). Capital e ideología. Editorial Deusto. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=742544
- Bigsten, A. (2024). Atkinson on Inequality. Inequality: Economic and Social Issues, 95-111. https://doi.org/10.4324/9781003387114-8

- Castañeda-Rodríguez, V. M. (2025). Association between tax morale and the perceptions around tax compliance: an empirical study for Latin America. International Review of Economics, 72(2), 16. https://doi.org/10.1007/s12232-025-00487-w
- Claveria, O. (2025). Do taxes and transfers stimulate development in Latin America?. Public Finance Review, 53(2), 200-225. https://doi.org/10.1177/10911421241296208
- Fang, H., Gu, Q., y Zhou, L. A. (2019). The gradients of power: Evidence from the Chinese housing market. Journal of Public Economics, 176, 32-52. https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.05.004
- Granda-Carvajal, C., y García-Callejas, D. (2023). Informality, tax policy and the business cycle: exploring the links. International Tax and Public Finance, 30(1), 114-166. https://doi.org/10.1007/s10797-021-09717-7
- Hesami, S., Jenkins, H., y Jenkins, G. P. (2024). Digital transformation of tax administration and compliance: A systematic literature review on E-Invoicing and prefilled returns. Digital Government: Research and Practice, 5(3), 1-20. https://doi.org/10.1145/3643687
- Mora, N., y Villalba, L. E. (2024). Armonización fiscal: Asimetrías normativas en financiamientos implícitos entre partes vinculadas. Orbis: revista de Ciencias Humanas, 20(59), 16-35. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10290614
- Nunes, R. (2025). The formation of the public agenda in the Brazilian tax reform: difficulties, coalitions, and impacts. Journal of Economics, Finance and Accounting Studies, 7(2), 148-162. https://doi.org/10.32996/jefas.2025.7.2.13
- OCDE. (2021). Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2021. OECD Publishing.https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2021/04/r evenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2021\_607dd9f0/96ce5287-enes.pdf
- Palma, J. G., y Pincus, J. (2022). América Latina y el Sudeste Asiático. Dos modelos de desarrollo, pero la misma "trampa del ingreso medio": rentas fáciles crean élites indolentes. El trimestre económico, 89(354), 613-681. https://doi.org/10.20430/ete.v89i354.1509
- Tyurina, Y., Frumina, S., Demidova, S., Kairbekuly, A., y Kakaulina, M. (2023). Estimation of tax expenditures stimulating the energy sector development and the use of alternative energy sources in OECD countries. Energies, 16(6), 2652. https://doi.org/10.3390/en16062652